



FIRMADO POR

La quinta teniente de alcalde
MARIA PILAR HERRAIZ ALCAZAR, resolución de la
Alcaldía de 17 de junio de 2019, (BOP n.º 118, de
21/06/2019)
01/12/2022



NIF: P0307900A

Comercio

Expediente 1048885K

DECRETO

ASUNTO: Composición Jurado Premios Escaparatismo 2022

Vistas las bases reguladoras de los XXXII Edición Concurso Escaparatismo y VI de arreglo de fachadas de establecimientos comerciales : Navidad 2022 y I concurso decoración navideña de establecimientos hosteleros,

Vista que en su base SEXTA indica “ El Ayuntamiento dará a conocer la composición del jurado, que será designado por la Junta de Gobierno Local y se publicará en el tablón de anuncios municipal, así como en la página web de este Ayuntamiento, www.ibi.es. “

Visto que es competencia de la Alcaldía conforme a lo que dispone el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y que dicha atribución ha sido delegada en la teniente alcalde delegada del Área de Comercio y Sostenibilidad, por decreto de alcaldía de 17 de junio de 2019, publicado en el BOP n.º 118, de 21 de junio de 2019, **RESUELVO:**

Primero.- Nombrar el siguiente Jurado:

- Luis Sánchez Jaén titular del comercio DECORLYT y ganador del primer premio de la edición anterior de la categoría de escaparatismo.
- **Antonia Martos Pla**, titular del comercio MIROMAR FLORISTERIA, y ganador del primer premio de la edición anterior de la categoría de arreglo de fachada.
- **Carmina Vicens**, Coordinadora ESD Interiores de Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alcoi,
- **Cristina Valls**, Arquitecta, Socio fundador en Yuû arquitectura

Segundo.- Ratificar el presente acuerdo en la próxima Junta de Gobierno Local

La Teniente de Alcalde-Delegada, Pilar Herráiz Alcázar.

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2 e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaría en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

